

A 130 años del atentado a Antonio Maceo en San José, Costa Rica

130 years after the assassination attempt on Antonio Maceo in San José, Costa Rica

Ricardo Hodelín Tablada^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-8619-0914>

¹Hospital Provincial Docente Clínicoquirúrgico Saturnino Lora Torres, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: rht@infomed.sld.cu

RESUMEN

Antonio Maceo Grajales fue víctima de varios atentados a lo largo de su vida. El gobierno de la metrópoli consideraba que con su muerte los insurrectos cesarían en su lucha por la independencia de la Isla. En fecha tan temprana como 1870, Maceo ostentaba el grado de teniente coronel del Ejército Libertador; los españoles enviaron a su zona de operaciones en Maroto, cerca de Majaguabo a Manuel Hechavarría con el objetivo de asesinarlo, apresado el sujeto fue entregado al generalísimo Máximo Gómez disponiéndose su ejecución. Con igual objetivo, en 1874, sacaron del presidio a José de las Mercedes Colás, con oferta de libertad y dinero para matarlo. El 10 de noviembre de 1894 se intentó un nuevo asesinato, esta vez, en San José, Costa Rica. Maceo había asistido a disfrutar en el Teatro Variedades de una obra de teatro. Al terminar la función, un grupo de españoles instruidos por José Vélez y Corrales, cónsul español en Costa Rica, le dispararon por la espalda, herido el Titán de Bronce tuvo que recibir asistencia médica de inmediato. En este artículo se destacan las características del atentado, los pormenores del juicio, así como una interesante carta redactada por el Héroe de



Baraguá al Presidente de la República Rafael Iglesias Castro. Este texto rinde tributo al legendario héroe cubano en el 130 aniversario del suceso.

Palabras clave: Antonio Maceo Grajales, atentado, Costa Rica, Enrique Loynaz del Castillo, herida penetrante.

ABSTRACT

Antonio Maceo Grajales was the victim of several attempts on his life. The government of the metropolis considered that with his death the insurrectionists would cease their struggle for the independence of the island. As early as 1870, Maceo held the rank of lieutenant colonel in the Liberation Army; the Spaniards sent Manuel Hechavarría to their area of operations in Maroto, near Majaguabo, with the aim of assassinating him; once captured, he was handed over to General Máximo Gómez and executed. With the same objective, in 1874, they took José de las Mercedes Colás out of prison with the offer of freedom and money to kill him. On 10 November 1894, another assassination attempt was made, this time in San José, Costa Rica. Maceo had gone to the Teatro Variedades to enjoy a play. At the end of the performance, a group of Spaniards instructed by José Vélez y Corrales, the Spanish consul in Costa Rica, shot him in the back, and the wounded Bronze Titan had to receive immediate medical assistance. This article highlights the characteristics of the attack, the details of the trial, as well as an interesting letter written by the Hero of Baraguá to the President of the Republic Rafael Iglesias Castro. This text pays tribute to the legendary Cuban hero on the 130th anniversary of the event.

Keywords: Antonio Maceo Grajales, attack, Costa Rica, Enrique Loynaz del Castillo, penetrating wound.

Recibido: 09/09/2024

Aprobado: 29/11/2024



Introducción

Antonio Maceo Grajales (1868-1896) (fig. 1), ha sido objeto de frecuentes publicaciones;^(1,2,3,4) procedente de una familia de estirpe mambisa fue siempre muy perseguido por los españoles. El gobierno de la metrópoli consideraba que con su muerte los insurrectos cesarían en su lucha por la independencia de la Isla. En fecha tan temprana como 1870, Maceo ostentaba el grado de teniente coronel del Ejército Libertador; los españoles enviaron a su zona de operaciones en Maroto, cerca de Majaguabo (hoy municipio santiaguero de San Luis) a Manuel Hechavarría con el objetivo de asesinarlo, apresado el sujeto fue entregado al generalísimo Máximo Gómez disponiéndose su ejecución.^(5,6) Con igual objetivo, en 1874, sacaron del presidio a José de las Mercedes Colás, con oferta de libertad y dinero para matarlo. Cinco años después, en 1879, en Puerto Príncipe, Haití, también trataron de aniquilarlo, otros intentos vendrían después. Ese mismo año, al salir de la capital de Haití hacia Santo Domingo, fue atacado la víspera de noche buena por cuatro pistoleros emboscados en la oscuridad. En abril de 1880, Francisco Otamendi, empleado del cónsul español, trató de convencer a una admiradora de Maceo para que ganara la confianza del general y, luego, atentara contra él; la joven no aceptó y denunció el plan a la policía.⁽⁶⁾



Fig. 1. Antonio Maceo Grajales (1868-1896)

En agosto de ese mismo año, José Ramón Vardespino —individuo que anteriormente había sido acusado de homicidio en Puerto Rico y Santo Domingo— recibió la misión de asesinar a Maceo, aprovechando su inclusión entre los expedicionarios con los que este jefe se proponía invadir las playas de Cuba. Vardespino hundió su cuchillo en el ocupante de la hamaca del líder separatista, pero resultó que no era este quien descansaba en ella, sino el teniente coronel dominicano Deogracia Marty quien resultó herido.⁽⁶⁾

El 10 de noviembre de 1894 el Titán de Bronce fue víctima de otro atentado, esta vez en San José Costa Rica, Maceo había asistido, con sus amigos, a disfrutar en el Teatro Variadades de una obra de teatro. Al terminar la función, un grupo de españoles instruidos por José Vélez y Corrales, cónsul español en Costa Rica, le dispararon por la espalda, herido el Titán de Bronce tuvo que recibir asistencia médica de inmediato. Este artículo rinde tributo al legendario héroe cubano en el 130 aniversario del suceso.

Desarrollo

El atentado

El historiador René González Barrio ha defendido que “[...] el exilio más fecundo del general Antonio fue en Costa Rica”.⁽⁷⁾ El Titán de Bronce había llegado a tierras costarricenses por Puerto Limón, el 17 de enero de 1891 (fig. 2), acompañado de sus hermanos José y Tomás, y otros seguidores con el objetivo de fundar una colonia agrícola. Allí, con una intensa labor patriótica, el héroe de los Mangos de Baraguá llegó a juntar un contingente de cuadros militares de primera línea que una vez en tierra cubana serían parte de la alta oficialidad de sus fuerzas. En San José residían, además, otros hombres dispuestos a seguirlo en una nueva jornada de lucha.





Fig. 2. Antonio Maceo en Costa Rica (1892), ubicado de pie en el centro

Conocido en la historiografía como «Contrato Lizano-Maceo» se elaboró un documento que aprobaba la creación de una colonia agrícola en la zona incomunicada de la península de Nicoya, provincia de Guanacaste en el litoral pacífico, con el apoyo de las cien familias cubanas que se contemplaba instalar en ella, empresa que en su inicio, dada su envergadura, sería financiada por el gobierno.⁽⁸⁾ La colonia estaba destinada a la producción de tabaco, caña de azúcar y otros productos. Esta representaba, también, una oportunidad para dar estabilidad económico-financiera a un grupo de familias cubanas cuyas cabezas eran mambises que, de paso, estarían preparados para una invasión a Cuba.

Con cierta frecuencia Maceo visitaba la capital tica, era precisamente en San José donde radicaban los comercios más importantes, allí también se realizaban las principales gestiones relacionadas con la compra de instrumentos y otros insumos para el trabajo en la colonia agrícola. El teatro entusiasmaba a Maceo, en particular la dramaturgia francesa. El 10 de noviembre de 1894 la cartelera anunciaba la puesta en escena de *Felipe Derblay o El dueño de las herrerías (Le Maitre de forges)*, pieza en cuatro actos y cinco escenas, basada en la obra homónima del novelista

francés Georges Ohnet (1848-1918), con el actor Ricardo Valero en el papel protagónico, a cuyo beneficio se realizaba la función. La compañía teatral pertenecía al cubano Paulino Delgado, amigo personal del Héroe de Baraguá.

Enrique Loynaz del Castillo (1871-1963), joven cubano periodista (fig. 3), preocupado por ciertos rumores que existían sobre un posible atentado, insistió para que Maceo desistiera y no fuera a la función pero no lo consiguió. Varios cubanos, colombianos, dominicanos y ecuatorianos se organizaron para repeler cualquier agresión. Recuerda Loynaz que su madre le colocó en los bolsillos 50 cápsulas, por otra parte su hermano Ubaldo, que era apenas un niño, llevaba los bolsillos llenos de piedras. En el teatro se encontraron con armas a José Boix y Adolfo Peña, con bastones Manuel Granda, Daniel Hernández, Alberto Boix Odio y Casimiro Orué. Luego se les unieron el cubano Luis Olivares, el dominicano José M^a Nouel y Bobadilla y el ecuatoriano Plutarco Bowen. Maceo advirtió que de ninguna manera podían aparecer como que ellos provocaban el conflicto pero que se defenderían si era necesario.



Fig. 3. Enrique Loynaz del Castillo (1871-1963)

En un entreacto Alberto Boix escuchó una conversación en la que el español Lucio Chapresto Moreno, dueño de una taberna situada en la calle central esquina a la novena avenida, decía a Isidro Incera y a José Subirós Pelegrín que era mejor

“dejarlo para la salida porque allí podían perecer personas inocentes”.⁽⁹⁾ La función concluyó a media noche. Granda y Peña salieron a la puerta. “Parece que los 'chapetones' están muy revueltos”, comentó el colombiano; “qué dice usted”, le increpó un español; “lo que usted oye”, respondió y comenzaron a cruzarse palabras. Salió el general Antonio, terminó la discusión y los convidó a marcharse.⁽⁹⁾ Los españoles, que eran alrededor de una docena, se marcharon, entre ellos: Remigio Agüero, Lucio Chapresto, Diego Colón, José Feo, Isidro Incera, Matías Martí Ruiz, José Subirós y otros.

Un poco más adelante Chapresto llamó a Loynaz exigiéndole que se retractara por un artículo publicado por el joven periodista y que según el español, ofendía a la noble España. De pronto Chapresto dio dos palos a Loynaz, pero no se sabe si antes o después del primer tiro de revólver, el cual, lo mismo que el segundo, fue tirado al aire, según convienen las diferentes versiones. Después de esos dos primeros tiros, todos sacaron sus revólveres y el tiroteo se hizo general. Incera se adelantó resueltamente hacia Maceo y le disparó, el general, al verse atacado, se dejó caer al suelo, pero en el mismo instante le disparó Incera un segundo tiro. Los cubanos sostienen que quien hirió a Maceo fue Chapresto; el historiador costarricense Armando Vargas Araya lo considera inverosímil porque en aquel momento Chapresto le pegaba a Loynaz a veinte varas de distancia.⁽⁹⁾

Según Loynaz, el general se inclinó a recoger su paraguas que una bala le había arrebatado, cuando Incera se le acercó y le disparó por la espalda. Por su parte el historiador Raúl Aparicio comentó: “A una señora que a la sazón pasa la calle, se le cae la sombrilla y Antonio se inclina a recogerla: en ese momento le entra una bala por la espalda. Pero se yergue; ya los cubanos están ripostando y hay un gran tiroteo. Contra el general avanza haciendo fuego un español”.⁽¹⁰⁾

Inmediatamente después del disparo apareció el ministro de gobernación, Juan José Ulloa Giralt, médico de profesión, considerado entre los mejores galenos costarricenses de la época. El doctor Ulloa brindó al general Maceo los primeros auxilios y lo acompañó hasta la residencia de Eduardo Pochet y Casimiro Orúe, donde se encontraba su esposa María Cabrales. El Titán le consultó su deseo de



llamar a su médico personal e íntimo amigo, el doctor colombiano Eduardo Uribe Restrepo, a lo que accedió con mucho gusto. El doctor Uribe acudió con prontitud y ambos galenos, Uribe y Ulloa, le realizaron el examen físico al herido. Se evidenció que tenía una herida en la espalda, con agujero de entrada por el costado izquierdo, producida por proyectil de arma de fuego calibre 44, no presentaba orificio de salida. Uribe, en función de cirujano principal, y Ulloa como ayudante, le aplicaron una sonda y después de varios intentos no localizaron la bala. Intentaron realizar una cirugía de mayor envergadura a la cual Maceo se opuso.

Es meritorio resaltar que el facultativo colombiano se constituyó en médico, enfermero y cocinero del prócer, sin dejar que persona alguna tuviese acceso a él hasta su total restablecimiento. El temor de que pudiese ser envenenado motivó esta consagración. Cuando el doctor Ulloa le pidió la cuenta por los servicios, contestó: "Puede usted decir al señor Maceo que los escasos servicios que con mucho gusto le presté, no valen nada".⁽⁹⁾ Otros ilustrados facultativos también ofrecieron sus servicios médicos, fueron ellos los doctores Durán, Uribe, Calneck y Céspedes. El doctor Durán, al momento de asistir a Maceo, era vicepresidente de Costa Rica. Vale destacar que el Presidente Rafael Iglesias enviaba diariamente a uno de sus ayudantes a interesarse por la salud del herido. Maceo, meses después, en epístola al escritor Julio Esaú Delgado, recordaba al doctor Uribe.

Juan de Dios Uribe, conocido como *El indio*, años después, también ofreció su testimonio. Narra Uribe que la noche del atentado él fue a visitar a Maceo, la bala le había entrado cerca de la columna vertebral, en la proximidad de los pulmones, la sonda del médico se iba por una cavidad muy honda. Maceo desatendía la situación, mostrábase sereno y sonriente, y mientras se le hacían las primeras curaciones, se ocupaba en dictarle al poeta Loynaz del Castillo, la correspondencia revolucionaria para el correo del día siguiente. Volviéndose hacia un grupo en el que estaban el general Leonides Plaza Gutiérrez, los escritores Julio Esaú Delgado y Eduardo Talero, así como el propio Uribe, dijo el Titán: "Este contratiempo no merece la pena. Los españoles oirán hablar de mí antes de poco'. Recuerda *El indio* que José Maceo amenazó: 'Si se muere mi hermano de esa herida, no dejo un español vivo en



Costa Rica, empezando por el cónsul'. Y el coronel guantanamero Arcid Duverger Lafargue blasonó: 'Si yo estoy allí con un machete, Dios hubiera sabido lo que pasaba, porque con un machete en la mano yo mismo me tengo miedo'.⁽⁹⁾

Veamos ahora un testimonio sobre la actitud del cónsul español. Fernández Guardia relató que José Vélez y Corrales se impresionó de una manera vivísima al ver el cadáver de Incera. Corrió a casa del Presidente de la República, que aun se hallaba levantado, y desde la puerta entró hablando en voz alta y de forma alterada, indicando, entre otras cosas, la posibilidad de una reclamación internacional. El presidente Iglesias le hizo observar que no era ese el tono más apropiado para tratar el asunto y entonces el señor Vélez recobró la calma y se excusó con el sentimiento que le causaba el suceso. El señor Presidente le prometió que las autoridades procederían con toda imparcialidad en el asunto y castigarían a los culpables. El cónsul pareció quedar satisfecho y se fue a su casa acompañado por un ayudante del señor Presidente.⁽⁹⁾ Según José Luciano Franco, Ferrán, el presidente Iglesias se dirigió al Jefe de la Policía y con serena energía le dijo: “Enséñele al señor cónsul de España, el revólver que humeante, con cuatro cápsulas descargadas, se le ocupó entre las manos al cadáver de don Isidro Incera. Además, debe saber el Sr. Cónsul, que el general Maceo está herido por la espalda, y según dicen, hay también otros heridos. Por tanto todos estos hechos competen a los Tribunales de Justicia, que harán las investigaciones correspondientes y castigarán a los culpables, sean quienes sean. Ahora señor cónsul, puede usted retirarse”.⁽¹¹⁾

El juicio

A la una de la madrugada, el Juez del Crimen Ramón Bustamante abrió el expediente para la instrucción del sumario. Luego de introducir el informe del Médico del Pueblo, doctor Nazario Toledo Matthey, tomó declaraciones a Maceo. El Titán, con su inteligencia natural, ofreció un valioso testimonio que por su importancia vale la pena reproducir *in extenso*. Apuntó Maceo: “Asistí a la función de teatro esta noche y a la salida, en compañía del general Bowen, don Daniel Hernández, don Casimiro Orué y Manuel Granda. En la esquina de don Juan Hernández [calle de El Laberinto]



me alcanzó don Alberto Boix y me avisó de haber sido detenido el señor Loynaz del Castillo por unos españoles. Con ese motivo me devolví y lo encontré rodeado de españoles y al acercarme al grupo varios de ellos dispararon sus revólveres sobre mí, sobre el señor Loynaz y sobre el señor Alberto Boix. Al sentirme herido, saqué mi revólver para defenderme y no obstante que los tiros continuaban, yo no hice uso del revólver por temor de herir a alguna persona pues en ese momento pasaban varias familias de las que asistieron al teatro. Yo no conocí por su nombre a ninguno de los españoles que formaban el grupo, y no fue sino hasta más tarde cuando supe que había sido muerto el español Isidro Incera [...] Ignoro quién me hiriera al señor Boix, en razón de ser grande el grupo de los españoles, pues su número no bajaba de veinte”.⁽⁹⁾

Importa subrayar que los cubanos habían recibido asesoría del abogado Antonio Zambrana Vázquez, el apoderado legal de Maceo en Costa Rica. El letrado había orientado al Titán sobre cuál era el mejor discurso para salir absueltos, de aquí la brillante intervención del Héroe de Baraguá. La consigna era decir lo mínimo, no implicar a nadie, no atribuir culpas. El propósito era restar toda importancia al hecho, con el afán de disminuir las consecuencias que de seguro resultarían negativas para unos y otros. Inicialmente Loynaz, atormentado por el nerviosismo, pensó huir a Nicaragua porque le llegaron noticias de que los españoles sostenían haberlo visto disparar sobre el infortunado Incera. Maceo lo tranquilizó y, con el apoyo de Zambrana, lo preparó para presentarse voluntariamente ante el juez.

A pesar de haber sido instruido, Loynaz fue torpe, erró en su delaración, y careció de la diligencia que requería la ocasión. Como si fuera poco, salió indignado de las oficinas del juzgado y de inmediato relató una versión de prensa más amplia que su escueta declaración jurada. El texto, a manera de parte de guerra, se concretaba en que uno de los bandos informaba a los lectores sobre los acontecimientos. Con el nuevo escrito de Loynaz la reyerta creció y la responsabilidad apuntó hacia el joven cubano; el joven periodista se configuraba no solo como redactor del escrito fulminante, sino en especial como autor armado en los sucesos; y antes del mediodía fue aprehendido y encarcelado en el cuartel de policía, único cubano detenido.



El Presidente de la República tomó la decisión de expulsar a Loynaz de Costa Rica para evitarle un largo proceso que podía llevarlo a una condena por su responsabilidad en la muerte de Incera. Además, eliminaba así un foco de tensión en la parte cubana por sus impetuosos escritos, lograba también balancear su inminente petición del relevo del cónsul español Vélez, y restaurar el orden y la tranquilidad con el fin de que el general Antonio pudiera restablecerse adecuadamente. Posiblemente, Zambrana concertó la deportación, con la aquiescencia de Maceo, como parte del acuerdo logrado con el Presidente de la República.

Loynaz fue despedido en la estación de trenes de San José por la colonia cubana, la colombiana y muchos costarricenses amigos. En Puerto de Limón, embarcó hacia su destino final, Nueva Orleans. Por otra parte, se ha dicho que el cónsul español José Vélez y Corrales fue relevado de su cargo en un intento del gobierno de Madrid de poner fin a una situación que podría desembarcar en un conflicto diplomático con Costa Rica. Aunque José Luciano Franco Ferrán asegura que fue declarado por el gobierno costarricense como *persona no grata*, por lo que tuvo que retirarse a España.

La carta de Maceo

La situación era difícil para los cubanos, se discutieron varias posibilidades, finalmente de la pluma de Antonio Maceo surgió una carta al Presidente de la República, general Rafael Iglesias Castro, su amigo personal, quien había asumido la presidencia el 19 de mayo de 1894. La epístola, fechada el miércoles 14 de junio, es de suma importancia por lo que merece ser citada *in extenso*. Escribió el Titán de Bronce: “Distinguido señor y amigo: Complicado, bien contra mi voluntad, en los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar a la salida del teatro, en la noche del sábado último, cumple a mi carácter presentar a usted, Primer Magistrado de este país hospitalario, mis sentidas excusas, por haber sido actor, aunque pasivo e involuntario, en esos sensibles sucesos. Ni yo, ni mis pocos compañeros, entre los cuales se encontraba el Sr. Loynaz del Castillo, podíamos prever la agresión de que



fuimos objeto, si bien algo habíamos oído acerca de las exaltaciones cuyo origen se le atribuía a un artículo de *La Prensa Libre*. Sobrevino la agresión, y fui atacado por la espalda. Debo manifestarle que ni antes ni después de la herida que recibí, hice uso del arma de fuego que, de costumbre, llevaba conmigo, por temor de hacer daño a las personas inocentes que cruzaban la calle en los momentos del ataque, entre las cuales había muchas señoras, eso es público y notorio; no hay un solo detalle de que pueda arrepentirme en este asunto”.⁽⁹⁾

Y continúa el líder: “Debo, asimismo hacer constar que considero de poca importancia física y menos importancia moral la herida que recibí, y que sí lamento con sinceridad la sensible muerte del Sr. Incera. Cualesquiera que sean las opiniones mías en los asuntos políticos de mi tierra, he respetado y respetaré siempre la hospitalidad de este país, y he mantenido y espero mantener cordiales relaciones con muchos miembros de la colonia española. Concluyo, Señor Presidente, haciendo votos porque el orden y la paz no vuelvan a turbarse por ninguna causa, y porque no se pida cuenta a los autores de esa agresión, debida a los apasionamientos disculpables y transitorios, que no han de repetirse. Y reitero a usted, mi respetado y querido amigo, el testimonio de mi afecto y de mi consideración más distinguidos”.⁽⁹⁾

Con inteligencia expresaba Maceo el deseo de que nadie fuera culpado por la herida que había recibido, la muerte de Incera era el elevado precio ya pagado por la otra parte; ofrecía condolencias por el fallecimiento del peninsular, y recordaba que tenía buenos amigos entre la colonia española; en fin, presentaba excusas por la interrupción de la tranquilidad ciudadana.

El proceso judicial concluyó a los ocho meses. Un Tribunal de Jurado de Calificación evaluó si Lucio Chapresto Moreno era responsable de la herida sufrida por el legendario cubano. Integraron el plantel los legislativos: José Antonio Caballero Palacios, Francisco Ulloa Giralt, Demetrio Iglesias Castro, Moisés Castro B, Ricardo Muñoz, Leonardo Zavaleta B; no pudo asistir José Joaquín Trejos, por lo que entró como suplente Félix Céspedes. En una evidente componenda entre costarricenses y representantes de la metrópoli, la decisión unánime del jurado resultó negativa.



Ante el asombro de un público que, en su mayoría respetaba al general cubano y conocía al verdadero culpable, el juez Ramón Bustamente “declaró absuelto al procesado de toda pena y responsabilidad por el delito de lesión causada a Antonio Maceo sin lugar a ser indemnizado por haber habido mérito para proceder”.⁽⁹⁾ El expediente de 99 folios quedó cerrado.

La recuperación de Maceo

El doctor Nazario Toledo Matthey, que ya señalamos ocupaba la plaza de Médico del Pueblo, días después, realizó un nuevo examen físico a Maceo y diagnosticó que la herida aun no había cicatrizado completamente y que por el estado en que se encontraba sanaría en el término de un mes y no dejaría impedimento de por vida. Este propio galeno fue responsable del levantamiento del cadáver de Isidro Incera. Del examen médico legal escribió: “Tiene una herida de arma de fuego, situada en la parte anterior y lateral izquierda de la cabeza, arriba de la oreja, fracturando el hueso parietal: el proyectil penetró al interior de la masa cerebral sin salir de ella, esto es, que no tenía más herida que la que causó la bala al entrar. Esta herida produjo la muerte instantánea y fue, de necesidad, mortal”.⁽⁹⁾ Efectivamente, la lesión que clasifica como herida penetrante, pues no presentaba orificio de salida, afectó al polígono de Willis, estructura vascular que se encuentra en la base del cráneo; el paciente falleció por hematoma intracraneal secundario a la ruptura de una de las arterias que componen el polígono de Willis. Según Raúl Aparicio: “Un mes solamente necesitó la poderosa naturaleza de Antonio para reponerse de la herida”.⁽¹⁰⁾ No se equivocó en su pronóstico el galeno del pueblo.

Consideraciones finales

Después de este atentado, los españoles quisieron envenenar a Maceo, y para ello intentaron comprometer al cocinero del Hotel Internacional, pero el cocinero no se prestó a tamaña infamia y avisó a uno de los amigos del Titán. A partir de ese



momento Maceo almorzó y comió en la casa de Enrique Boix. Y para evitar nuevos atentados, los cubanos acordaron que el líder siempre estuviera acompañado, con lo cual se le dificultaba a los españoles cualquier intento de asesinato. Se dice que por idea del costarricense Manuel González Zeledón, amigo de Maceo, un jamaicano radicado en Costa Rica, que aún no hablaba español, y que era físicamente parecido al Titán, se paseaba por San José acompañado de varios cubanos y vestido con sus ropas —aunque sin pronunciar palabra alguna— para despistar a los espías españoles.⁽¹²⁾

No obstante las precauciones anteriores, los peninsulares radicados en Costa Rica urdieron otra confabulación para ultimarle, pues, poco tiempo antes de su salida para Cuba, el día 6 de marzo de 1895, Maceo denuncia ante el comandante de policía de San José, lo siguiente: “Con esa fecha me comunica el doctor Eduardo Uribe, que varios españoles de baja ralea, que estaban reunidos en el establecimiento el 'Arca de Noé', fraguan contra mí un nuevo plan de asesinato. Dice que referían ellos, que si me salvé del anterior, no me libraría del que proyectaban ahora. Lo que comunico a Ud. por segunda vez, no con el propósito de que Ud. me favorezca por tal motivo, sino con la intención de que la autoridad esté en conocimiento de lo que ocurra”.^(13,14,15)

Después de este suceso en tierras costarricenses el liderazgo de Maceo creció vertiginosamente en diferentes lugares de Cuba y en el extranjero,^(16,17,18,19) los cubanos siguieron decididos la estela luminosa por la que transitaba el Héroe de Baraguá. Con la publicación de este artículo la revista MEDISAN conmemora el 130 aniversario del atentado a Antonio Maceo Grajales en San José, Costa Rica.

Referencias bibliográficas

1. Hodelín Tablada R. Antonio Maceo en el laberinto de un atentado. Periódico Trabajadores, 9 de noviembre de 2024 [citado 19/11/2024] Disponible en:



<https://www.trabajadores.cu/20241109/antonio-maceo-grajales-en-el-laberinto-de-un-atentado/>

2. Gutiérrez JA. El simbolismo indeleble de Antonio Maceo. Cubadebate, 14 de junio de 2024 [citado 02/09/2024]: Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/06/14/a-maceo/>

3. López-Trigo Río seco P. El día en que el Titán de Bronce pasó a la inmortalidad. Cubadebate, 7 de diciembre de 2023 [citado 02/09/2024]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/12/07/el-dia-en-que-el-titan-de-bronce-paso-a-la-inmortalidad/>

4. Ortega Delgado M. Un 7 de diciembre de Bronce. UCCLD.CU, 7 de diciembre de 2021 [citado 02/09/2024]: Disponible en: <https://www.uccfd.cu/contenido/un-7-de-diciembre-de-bronce>.

5. Sosa Borjas Z. Crónicas de la guerra. *La epopeya del general Antonio*, en La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 145-58.

6. Murlot Mercaderes JN. El hombre de excepción. Episodios y facetas de Antonio Maceo. Santiago de Cuba: Editorial Del Caribe; 2018. p. 161.

7. González Barrios R. Dimensión continental del lugarteniente general Antonio Maceo Grajales, Honda. Revista de la Sociedad Cultural José Martí 2012(35):25-9.

8. Crombet Bravo H. La expedición del honor, 3ª ed. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2013, p. 234

9 Vargas Araya A. El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea; 2012, p. 73-100.

10. Aparicio R. Hombradía de Antonio Maceo, 2da ed. La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Instituto Cubano del Libro; 1974, pp. 366-7.

11. Franco JL. Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida, tomo II. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1973, p. 67.

12. Fernández Carcassés M. Antonio Maceo Grajales. Ensayo biográfico sucinto. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2019, p. 196.



13. Ramírez Pérz JF, Hernández Pérez PL. La extrema vanguardia de la invasión en Pinar del Río, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 331-47.
14. Alba Bermúdez D. Yo, Esteban, conocí a Gómez y Maceo en la invasión, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 283-96.
15. Cordero Torres L. La llegada de la invasión a Melena del Sur, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 318-31.
16. Hodelín Tablada R. La asistencia sanitaria del Cuerpo de Sanidad Militar Mambisa durante la invasión, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 91-102.
17. Giniebra Giniebra E. Antecedentes, presencia e impronta de Antonio Maceo en San Luis de Vueltabajo, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 371-384.
18. Unger Pérez RF. Resonancias en Isla de Pinos de la llegada de la invasión y la presencia de Antonio Maceo en La Habana, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 399-408.
19. Izquierdo Canosa R. 1896: Weyler vs Maceo y el 6º cuerpo en Vueltabajo, en *La epopeya de la invasión a occidente 1895-1896*. La Habana: Ediciones UNHIC; 2021, pp. 411-22.

